Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y SEIS.

Ayuntam.to Sobre los millares

En la villa de Zamilla a veinte y un dias del mes de Septiembre de mil seiscientos ochenta y seis años los señores D.n Miguel Fernandez thomas de guardiola y Aragon y lorenzo lozano de Cuenca Alcaldes ordinarios Don fran.co de los cuos Perez y guardiola Antonio herrero y Bartolome Ximenez thomas Regidores y Joseph Martinez thomas Alguazil mayor Concejo Justicia y Regimiento de esta dicha villa estando juntos en su sala de Cavildo como lo an de uso y costumbre dixeron que allegado el tiempo oportuno para dar y repartir los millares a los ganaderos de esta villa para cuyo efecto los suso dichos han sido citados por Pedro thomas Portero deste Ayuntamiento, y aviendo acudido a el algunos dellos con su asistencia este Concejo les señalo los millares siguientes

El Lic.do Don Benito de la Torre y avarca y Don Pedro Gaitan lozano el millar de la tisa

El Lic.do Don Antonio Ximenez de notal Comisario del santo oficio y Don Martin thomas Vicente el millar de el Enojar

D.n Antonio thomas avellan y Don Mateo avellan de Rada el Millar de la punta el charco

fran.co ortega la mitad del millar del Rincon

Y para el Ganado cabrio se señalaron y dieron los millares de las enzebras y el alberquilla, y mandaron